



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Chachapoyas, 02 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por CABRERA
BARRANTES Norberto FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Amazonas
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.01.2025 07:08:51 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000011-2025-P-CSJAM-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 000223-2024-P-CSJAM-PJ, de fecha 21 de junio de 2024; y,

CONSIDERANDO:

1. La presidencia de la Corte Superior es la máxima autoridad administrativa de la sede a su cargo, con competencia para dictar las medidas administrativas pertinentes y necesarias que conlleven al mejoramiento de la administración de justicia en sus distintos niveles y áreas jurisdiccionales. Ello, conforme lo establecen los incisos 1), 3) 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Asimismo, el artículo 72° del mismo cuerpo normativo, establece que: la Dirección del Poder Judicial en los distritos judiciales corresponde al Presidente de la Corte Superior; es decir, representa al Poder Judicial en su respectivo distrito y ejerce sus atribuciones que le confiere la Ley y los Reglamentos.

2. A través de la Resolución Administrativa N° 000223-2024-P-CSJAM-PJ, de fecha 21 de junio de 2024, se resolvió DESIGNAR a la C.P.C. CLAUDYA KARINNA HUAMÁN PIZARRO como Responsable del Área de Personal de esta Corte Superior de Justicia de Amazonas, con efectividad a partir del 24 de junio de 2024.

3. Mediante Resolución Administrativa N° 000387-2024-CE-PJ, de fecha 18 de noviembre de 2023, la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en su artículo primero. - Aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Poder Judicial, Versión N. °003, del referido manual, que en la página 42 – 43, refiere con relación a los requisitos de cargo estructural Jefe de Oficina – (Área de Personal), Formación Académica, Nivel Educativo, Universitario Completo, Grado situación Académico, Título profesional de acuerdo al ámbito de competencia funcional del órgano en que se desempeña.

4. Por lo tanto, se tiene que designar a un profesional que cumpla el perfil establecido por el último manual de clasificador de cargos del Poder Judicial, para que labore como encargado del Área de Personal. En ese sentido, la Presidencia de Corte, procedió a evaluar el legajo personal del C.P.C. Fernando Puerta Valdez, quien cumple el perfil establecido por el Último manual de clasificador de cargos del Poder Judicial: por lo tanto, corresponde emitirse el acto administrativo a efectos de designar al Encargado del Área de Personal, de la Corte Superior de Justicia de Amazonas a partir del presente año 2025.

5. Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90° incisos 3) y 9) del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION de la C.P.C Claudya Karinna Huamán Pizarro como Responsable del Área de Personal a partir del 02 de enero de 2025, dispuesta mediante Resolución Administrativa N° 000223-2024-P-CSJAM-PJ; en consecuencia, **DESIGNAR al C.P.C. FERNANDO PUERTA VALDEZ** como Responsable del Área de Personal de esta Corte Superior de Justicia de Amazonas, con efectividad a partir del 02 de enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER en conocimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos, Oficina de Administración Distrital de Amazonas, y a los interesados, para los fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Documento firmado digitalmente

NORBERTO CABRERA BARRANTES
Presidente de la CSJ de Amazonas
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Amazonas

NCB/jqn



